



Puntarenas, 04 de setiembre de 2023

**CCP-174-2023**

Señora  
Mariela Rojas Segura  
Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera  
Ministerio de Comercio Exterior

Estimada Señora:

En atención al oficio OM-COR-CAE-0044-2023 de fecha 23 de agosto del presente año, donde se comunica la anuencia del Ministerio de Comercio Exterior para proceder con el traslado a la Casa de la Cultura de Puntarenas de una serie de activos, como monitores y pantallas interactivas, de conformidad con lo estipulado en el Art. 42 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, se informa que se da por aceptado dicho traslado.

Debido a lo anterior, se estará notificando sobre el ofrecimiento a la Junta Administrativa de esta institución para solicitar la debida autorización de la presidencia y gestionar los trámites correspondientes para el traslado de dichos activos.

Atentamente

Juan Herrera Oconitrillo  
Administrador  
Casa de la Cultura de Puntarenas